

**INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
(IAPA)**

ACT. FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN, Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, en cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el artículo 9° alfabética D, inciso I de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 13, 48 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 74 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 8° fracción IX, 64 fracción III, incisos c), d) y e), 71 fracciones II, VI y XII de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México; y 18 fracciones VII, X y XXIII del Estatuto Orgánico del Instituto; y en cumplimiento a lo señalado en el numeral XVI de las Reglas de Operación publicados el 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, emito el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL “OTORGAMIENTO DE AYUDAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO” (PROSUST) 2018.

Objetivo General	Otorgar durante al menos tres meses en la modalidad residencial o mínimo doce sesiones en ambulatorio becas de tratamiento y rehabilitación para la prestación de servicios a través de la canalización a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados que brinden tratamiento en materia de adicciones a fin de contribuir al acceso a servicios en materia de adicciones a personas residentes de la Ciudad de México, de 12 a 70 años que por su condición de edad, raza, sexo, condición económica, social, características físicas, circunstancias culturales y políticas u orientación sexual, pueden encontrar mayores obstáculos para acceder y financiar un tratamiento, de conformidad con el artículo 1° fracción III de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal.
Tipo de Programa Social	Otorgamiento de subsidios
Subprograma o vertiente	No Aplica
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa.	Subsidios que son entregados de manera trimestral a los Centros de Atención de Adicciones y que fueron seleccionados para brindar el tratamiento a usuarios con abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDS-DF)	Salud
Tipo de Población atendida	Personas de 12 a 70* años de la Ciudad de México que por su edad, raza, sexo, condición económica, social, características físicas, circunstancias culturales y políticas u orientación sexual, con abuso o dependencia a sustancias psicoactivas que se encontraban limitados para acceder y financiar el tratamiento y que de manera voluntaria solicitaron la canalización a los Centros de Atención de Adicciones.
	(*Personas de 70 años que sean autosuficientes y sin enfermedad grave, criterio establecido de acuerdo a los requisitos de acceso y criterios de inclusión de los Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México, toda vez que no cuentan con el personal y/o infraestructura y/o modelo de tratamiento especializado para este grupo etario).
Periodo que se reporta	2018
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes	19

El programa cuenta con Si indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018

Consecutivo	Denominación o razón social	Objetivo del Proyecto	Lugar de residencia		Montos, recurso, beneficio, apoyo otorgado
			Unidad Territorial	Alcaldía	
1	Juventud, Luz y Esperanza, Institución de Asistencia Privada		Cauhtémoc Pensil	Miguel Hidalgo	\$81,250.00
2	Centro de Atención Especializado en Drogodependencias, Asociación Civil.	Otorgar durante al menos tres meses en la modalidad residencial o mínimo doce sesiones en ambulatorio	Portales Oriente	Benito Juárez	\$61,750.00
3	Centro Initziare, Asociación Civil.	becas de tratamiento y rehabilitación para la prestación de servicios a través de la canalización a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados que brinden tratamiento en materia de adicciones a fin de contribuir al acceso a servicios en materia de adicciones a personas residentes de la Ciudad de México, de 12 a 70 años que por su condición de edad, raza, sexo, condición económica, social, características físicas, circunstancias culturales y políticas u orientación sexual, pueden encontrar mayores obstáculos para acceder y financiar un tratamiento	Portales	Benito Juárez	\$52,000.00
4	Integración para la Vida México, Asociación Civil.		Álamos	Benito Juárez	\$240,000.00
5	Centros de Rehabilitación para Adicciones y Alcoholismo y Drogadicción Mahanaim, Asociación Civil.		Moderna	Benito Juárez	\$240,000.00
6	Centros de Rehabilitación Nueva Identidad, Asociación Civil.		Santa Úrsula Xitla	Tlalpan	\$225,000.00
7	Centro de Rehabilitación para Alcoholismo y Drogadicción, Asociación Civil.		Barrio 18	Xochimilco	\$225,000.00
8	Centro Integral para el Tratamiento de las Adicciones Instituto Life, Asociación Civil.		El Cedral	Xochimilco	\$195,000.00
9	Fundación Reencuentro, Institución de Asistencia Privada.		Valle del Tepeyac	Gustavo Madero A.	\$132,000.00
10	Centro de Terapia Intensiva Primer Paso de Alcoholismo y Drogadicción, Asociación Civil.		La Conchita	Tláhuac	\$132,000.00
11	Centro de Atención para el Tratamiento de las Adicciones Guerreros la Paz, Asociación Civil.		Las Puertas, San Francisco Tlaltenco	Tláhuac	\$120,000.00

12	Centro de Formación y Restauración Casa de María, Asociación Civil.	Moctezuma 2da. Sección	Venustiano Carranza	\$120,000.00
13	Centro de Rehabilitación de Alcoholismo y Drogadicción "Dr. Sergio Berumen Torres", Institución de Asistencia Privada.	Alemán	Gustavo Madero	A. \$108,000.00
14	La Perla Mexicana, Casa de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos, Asociación Civil.	Lomas de San Lorenzo	Iztapalapa	\$108,000.00
15	Centro Integral para el Tratamiento de las Adicciones Monte Sion, Asociación Civil.	Providencia	Gustavo Madero	A. \$84,000.00
16	Centro de Rehabilitación Ditox, Asociación Civil.	San Isidro Tulyehualco	Xochimilco	\$72,000.00
17	Tercer Milenio Regreso a la Vida, Asociación Civil.	Zentlapatl	Cuajimalpa	\$72,000.00
18	Centro de Rehabilitación Nueva Faceta Clavería, Asociación Civil.	Del Recreo	Azcapotzalco	\$72,000.00
19	La Cumbre de la Montaña, Institución de Asistencia Privada.	Xalpa	Cuajimalpa	\$60,000.00
Total				\$2'400,000.00

Transitorio

Único.-Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2019

(Firma)

Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Director General
